	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL</b> <b>MEMORANDO</b>	Código: SGD-M-000
		Versión No.: 01

**MEMORANDO 0140- 50192023**

Santiago de Cali, 24 de abril 2023

**DE:** JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ CERÓN  
Gerente

**PARA:** LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA – Director Jurídico (E)  
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA – Subgerente Administrativa y Financiera  
CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN – Subgerente Técnico

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PARA SOLUCITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-004-2023

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo trigésimo tercero (33) del Estatuto de Contratación de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. – ACUAVALLE S.A. E.S.P., les comunico que han sido designados como integrantes del Comité Evaluador, del proceso de selección, mediante Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023, cuyo objeto es:

**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.**

El Comité Evaluador deberá analizar los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas por los oferentes, de conformidad con las condiciones y los criterios de evaluación establecidos, tanto en el Pliego de Condiciones, como lo señalado en la invitación, igualmente responderá a las observaciones presentadas en el caso de requerirse.

Cordialmente,

  
**JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ CERÓN**  
Gerente

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN – Subgerente Técnico

Sonia Sanmiguel

Copia:  
Anexos:  
Transcriptor:  
Aprobó  
Copia externa


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00

Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22

acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co

	<p><b>PROCESO DE CONTRATACION</b></p> <p><b>Código No.: AP2-FO-011</b></p>
<p><b>VERIFICACION TECNICA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b></p>	<p><b>Versión No.: 002</b></p>

<p><b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b></p>	<p>STE-004-2023</p>
<p><b>OBJETO:</b></p>	<p>REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA</p>
<p><b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b></p>	<p>No. 01-902-202300363, del 21 de marzo de 2023</p>
<p><b>PRESUPUESTO:</b></p>	<p>\$ 1.671.381.073</p>
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>CIENTO OCHENTA (180) DIAS</p>
<p><b>FECHA:</b></p>	<p>Contados a partir de la suscripción del acta de inicio. jueves, 27 de abril de 2023</p>

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPIUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7	CUMPLE Folio 09 a 13	CUMPLE Folio 57 a 81	NO CUMPLE No presentia	CUMPLE Folio 39 a 55	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 83 a 92	NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos del literal 2.6.3 (debe subsanar de acuerdo a las reglas previstas en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas	92
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 901.083.384-7	CUMPLE Folio 09 a 19	CUMPLE Folio 101 a 105	CUMPLE Folio 105	CUMPLE Folio 51 a 97	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 107 a 117	Habilitado	117
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	CUMPLE Folio 09 a 21	CUMPLE Folio 81 a 89	CUMPLE Folio 101	CUMPLE Folio 53 a 79	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 89 a 100	Habilitado	101

**Observaciones:**

**APRUEBA**

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-004-2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

FECHA : jueves, 27 de abril de 2023  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.671.381.073  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1441 \$ 1.160.000  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO SMMLV

PROponente		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						ESTADO	INGENIERO CIVIL		INGENIERO SANITARIO
OFERTA ABONADA								CUMPLE	CUMPLE		
COPIA TARJETA PROFESIONAL CERTIFICACION COPNIA PLAZO OFRECIDO POR EL PROponente		CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO						CUMPLE	CUMPLE		
REGISTRO UNICO DE PROponentES		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						CUMPLE	TIEMPO EXPEDICION (DIAS) 17/04/2023		7
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						CUMPLE	SEGMENTO 72		CLASE 11
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						CUMPLE	FAMILIA 14		PRODUCTO 0
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios		VALOR PROPUESTA						CUMPLE	PERSONA JURIDICA (AÑOS) 24/05/2017		MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						NO CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS 8		EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS) 3
ADMISIBLE		VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS						CUMPLE	% ERROR 0.000000%		VALOR EN SMMLV 2.196
		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7						NO CUMPLE	\$ 1.671.381.073 \$ 1.671.381.073		TOTAL PUNTOS 700

LA PROPUESTA PRESENTADA POR SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS DE VARIAS OFERTAS NO CUMPLE STE-004-2023

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnico







SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-004-2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

FECHA : Jueves, 27 de abril de 2023  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.671.381.073  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO SMMMLV \$ 1.160.000

PROPONENTE		ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4				
OFERTA ABONADA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO		
COPIA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		CUMPLE			
CERTIFICACION COPNIA	CUMPLE		CUMPLE			
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CUMPLE	20/04/2023	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	4	PRODUCTO	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	72	FAMILIA	11	0	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	CUMPLE					
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMMLV	CUMPLE	PERSONA JURIDICA (ANOS)	3	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (ANOS)	5	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	CUMPLE	4/04/2008	15,1			
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS	2	VALOR EN SMMMLV	700	
	CUMPLE	% ERROR		7,136		
	CUMPLE	0,0000000%				
	CUMPLE	\$ 1.669.750.348				
	CUMPLE	\$ 1.669.750.348				

ADMISIBLE

SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-004-2023 CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnica

Eliboró: Carlos Andres Lopez Fovada - Profesional de apoyo Subgerencia Tecnica



EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1			
SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7		STE-004-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2021	\$ 374.910.165	\$ 908.526	413
2021	\$ 608.065.623	\$ 908.526	669
2021	\$ 220.756.192	\$ 908.526	243
2020	\$ 241.566.873	\$ 877.803	275
2020	\$ 249.910.472	\$ 877.803	285
2020	\$ 119.979.322	\$ 877.803	137
2018	\$ 103.845.415	\$ 781.242	133
2018	\$ 32.200.620	\$ 781.242	41
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>2196</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2			
VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 901.083.384-7		STE-004-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2018	2548129357	\$ 781.242	3262
2012	\$ 1.360.187.565	\$ 566.700	2400
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>5662</b>

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 3			
ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4		STE-004-2023	
EXPERIENCIA EXPECIFICIA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2019	\$ 3.098.973.992	\$ 828.116	3742
2021	\$ 3.083.671.741	\$ 908.526	3394
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
<b>TOTAL</b>			<b>7136</b>

ACUAVALLE Más Por Valle

PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

STE-004-2023

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

OBJETO: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIOS DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 01-902-202300363 del 21 de marzo de 2023

PRESUPUESTO: MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$1.671.381.073.00) MICTE

PLAZO: El plazo establecido para la ejecución del contrato es de ciento ochenta días (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA: 27 DE ABRIL DE 2023

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPOSTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEC. SOCIAL Y PARA FISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA ORIGINAL PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTROLDORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.083.384-7	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 1.671.381.073	NO CUMPLE FOLIO 09 AL 13 LA VIGENCIA DE LA EXPEDICION NO SUJETA ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE SUBSANAR	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIO 06 Y 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 20	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR	91 FOLIOS
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 806.030.308-1	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 1.668.750.348	CUMPLE FOLIO 10 AL 19	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIO 05 Y 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE FOLIOS 21 Y 22	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 25	CUMPLE FOLIO 26	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	117 FOLIOS
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 1.668.072.205	CUMPLE FOLIO 09 AL 21	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE FOLIOS 5 AL 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIOS 26 Y 27	CUMPLE FOLIOS 24 Y 25	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE FOLIO 29	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	101 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023, se determina que las propuestas presentadas por VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA identificado con NIT: 805.030.308-1 y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES S.A.S identificado con NIT: 901.083.384-7 cumplen con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos, en consecuencia, QUEDAN HABILITADOS JURIDICAMENTE. Por otro lado, la oferta presentada por SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT: 901.083.384-7 debe ser subsanada aportando el certificado de existencia y representación con fecha de expedición superior a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, tal como se exige en el literal c del punto 2.6.1 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. El oferente debe subsanar de acuerdo a las reglas del 3.12 de la citada Solicitud.

ELABORA: MARIA CAMILA REYES ROMERO  
Abogada Contratista Dirección Jurídica

APRUEBA: LAVRENS ERIC NAJIB RAMIREZ  
Director Jurídico (E 1)



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION FINANCIERA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009  
 Versión No.: 002

STE 004-2023  
 24 de mayo de 2023

Objeto: Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca

CDP No.: 01-902-202300363 del 21 de marzo de 2023

Presupuesto Oficial: \$ 1.671.381.073

Valor en Letras: Mil seiscientos setenta y un millones trescientos ochenta y un mil setenta y tres pesos

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2019).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corta al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Fojos
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901 083 384-7	Folio 23 y 24; Cumple	Folio 25; Cumple	Folio 32; Cumple	N/A	Folio 38; Cumple	Folios del 39 al 56; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Noventa y dos (92) No Aporta CD
2	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. NIT: 805 030 308-1	Folio 29; Cumple	Folio 30; Cumple	Folios 41 al 43 y 45; Cumple	Folios 47 y 48; Cumple	Folio 50; Cumple	Folios 52 al 98; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Ciento diecisiete (117) No Aporta CD
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900 216 950-4	Folio 30; Cumple	Folio 31; Cumple	Folios 42 y 43; Cumple	Folios 51 y 52; Cumple	Folios 48 y 49; Cumple	Folios del 53 al 79; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023. La Subserencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsambalidat.	Ciento uno (101) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-004-2023, se manifiesta que:

Debe Subsamar  
 Debe Subsamar  
 Debe Subsamar

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
 Subgerente Administrativa y Financiera



## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

25 de mayo de 2023, 14:37

Para: dcsp20@hotmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**

**NIT: 901.083.384-7**

dcsp20@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-004-2023**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA**, no presenta, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, folio 09 al 13 la vigencia de expedición no puede ser mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
3. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado)**. Folios 33 y 34: El Certificado de antecedentes tiene más de 3 meses de expedición a la fecha de presentación de la propuesta, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

### 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 26 de mayo de 2023 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ POVEDA

Ingeniero Civil - Profesional de apoyo

Subgerencia Técnica

**ACUAVALLE S.A E.S.P**

Teléfono 6203400 Ext 1182



## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

25 de mayo de 2023, 14:39

Para: Vida Nueva Arquitectura e Ingeniería <fvidanueva1@gmail.com>

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

**NIT: 805.030.308-1**

[fvidanueva1@gmail.com](mailto:fvidanueva1@gmail.com)

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-004-2023**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

- 1. Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo**, folios 29 adjuntar certificado de existencia y representación legal donde aparezca el representante legal que aparece firmando los estados financieros, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
- 2. Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo**, folios 30 adjuntar certificado de existencia y representación legal donde aparezca el representante legal que aparece firmando los estados financieros, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
- 3. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo**. folios 33 a 40 adjuntar certificado de existencia y representación legal donde aparezca el representante legal que aparece firmando los estados financieros, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
- 4. Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021**. folios 41, 42 y 45 adjuntar certificado de existencia y representación legal donde aparezca el representante legal que aparece firmando los estados financieros, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
- 5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado)**. Folio 47 y 48 la contadora no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes y debe aportar copia de la tarjeta profesional al 150%, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.



En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 26 de mayo de 2023 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



**CARLOS ANDRÉS LÓPEZ POVEDA**  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

25 de mayo de 2023, 14:40

Para: fundanorte1@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

**ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES**

NIT: 900.218.950-4

[fundanorte1@gmail.com](mailto:fundanorte1@gmail.com)

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-004-2023**, cuyo objeto es la **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.**, Folios 42 y 43: Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep legal y el Contador, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.
2. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado)**, Folios 51 y 52: La Contadora No ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional ampliada al 150%, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

### 4.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 26 de mayo de 2023 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS LÓPEZ POVEDA  
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo  
Subgerencia Técnica  
**ACUAVALLE S.A E.S.P**  
Teléfono 6203400 Ext 1182

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

---

Zona Norte Ingeniería & Licitaciones <fundanorte1@gmail.com>

26 de mayo de 2023, 15:38

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>


Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>


Buenas tardes, enviamos documentación pertinente solicitada en virtud de subsanacion

[El texto citado está oculto]

---

### 3 adjuntos

 **jccCertD0FC46C52744878B.pdf**  
97K

 **20230526164504165.pdf**  
65K

 **TARJETA PROFESIONAL ELIANA.pdf**  
453K



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

780416510E278A78

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
31578324

Que el contador público **ELIANA MILENA CASAS NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31578324 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 197402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# ZONA NORTE

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

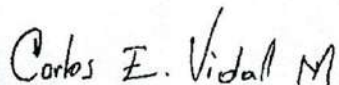
ELIANA MILENA CASAS NARVAEZ, mayor y vecina de Cali Valle del cauca, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente:

CERTIFICO:

En cumplimiento al artículo 43 de la Ley 222 de 1995, como contadora de la ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES, con NIT. 900218950-4 que a 31 de Diciembre de 2021, los Balances y Estados Financieros se encuentran verificados previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad sustentados con sus respectivos soportes, de conformidad con las normas previstas en el Art. 57 del Decreto 2649 de 1993.

Para constancia se firma en Cali, Valle del Cauca, el 10 de enero de 2022

  
ELIANA MILENA CASAS NARVAEZ  
CONTADORA PÚBLICA  
CC 31578324  
TP 197402-T

  
CARLOS EDUARDO VIDAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES  
NIT. 900 218 950-4

fundanorte1@gmail.com · CII 10 # 3-23 LC 108 · Cali, Colombia

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**197402-T**

ELIANA MELISSA  
CASAS NARVAEZ  
C.C. 31578324

RÉSOLUCION INSCRIPCIÓN 1568      FECHA 26/11/2014  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

**JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ**      209395



198890

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 648 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.icoda.com



---

## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

---

Vida Nueva Arquitectura e Ingeniería <fvidanueva1@gmail.com>

26 de mayo de 2023, 14:58

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Cc: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>




Buenas tardes, enviamos certificado de existencia y representación legal de fechas anteriores donde certifica que la representación legal correspondía a la señora Leidy Andrea Burbano andrade y por ende es quién firma en aquel entonces, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la contadora con la actualización

El jue, 25 may 2023 a las 14:39, Carlos Andres Lopez Poveda (<clopez@acuavalle.gov.co>) escribió:

[El texto citado está oculto]

---

### 3 adjuntos

-  CAMARA Y COMER VIDA NUEVA JULIO18.pdf  
201K
-  TARJETA PROFESIONAL ELIANA.pdf  
453K
-  jccCertD0FC46C52744878B.pdf  
97K



**Cámara de Comercio de Cali**

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

Fecha expedición: 18/07/2022 04:52:25 pm

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA  
Nit.: 805030308-1  
Domicilio principal: Cali

**INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 6655-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 14 de abril de 2004  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo 2

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 34 NORTE # 3 - 56  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: FVIDANUEVA1@GMAIL.COM  
Teléfono comercial 1: 3137296802  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: 3167556143

Dirección para notificación judicial: CL 34 NORTE # 3 - 56  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: FVIDANUEVA1@GMAIL.COM  
Teléfono para notificación 1: 3137296802  
Teléfono para notificación 2: 3022598114  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de junio de 2003 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2004 con el No. 1108 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION VIDA NUEVA

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 031-2021 del 03 de febrero de 2021 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2021 con el No. 206 del Libro I, cambio su nombre de FUNDACION VIDA NUEVA por el de VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

Objetivos: Son objetivos de la fundación vida nueva:

Promover y propiciar el desarrollo social, económico, cultural, académico y comercial de los habitantes de las comunidades latinoamericanas. Para lograr esto realizará entre otras, las siguientes actividades: A. Estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad. B. Establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo del liderazgo en la comunidad colombiana y latinoamericana. C. Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo. D. Capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. E. Fomentar e impulsar y ejecutar programas que promueven el desarrollo integral. F. Establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad. G. Buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo. H. Podrá tener relaciones comerciales, académicas y científicas con otras entidades que estén directamente relacionadas. I. Podrá establecer negocios de comercio, intermediación de productos o servicios de cualquier tipo que estén relacionados con la razón de ser de la organización. J. Podrá afiliarse, adscribirse a otras asociaciones o instituciones de carácter científico o con similares



290



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 18/07/2022 04:52:25 pm

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objetivos establecidos en el país o en el exterior. K. Ofrecer y propiciar formación y/o educación (en diferentes áreas del conocimiento) mediante cursos de extensión y educación continuada dirigida a los sectores interesados en el desarrollo de nuevas y mejores prácticas en procura de elevar el nivel académico, cultural a nivel nacional e internacional. L. Ofrecer, contratar y participar en asesorías, consultorías y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del extranjero. M. Desarrollará programas para impulsar la creación de empresas de base social. N. Participará, promoverá, ejecutará y administrará todo tipo de programas relacionados con el medio ambiente. O. Enfocará su acción social al trabajo con niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres y mujeres en toda latinoamérica. P. Impulsará educación a distancia y educación virtual.

"La fundación vida nueva, realiza actividades que garanticen la salud en todas sus manifestaciones, trabajando en la creación de espacios de bienestar social y empresarial en todo el territorio nacional, desarrollando campañas de investigación en temas sociales, científicos, económicos, culturales, recreativos y demás aspectos que contemplen el desarrollo integral y una mejor calidad de vida, desarrollando actividades de investigación, desarrollo e implementación de programas y proyectos relacionados con el plan de atención básicos de los municipios en la construcción de municipios y regiones saludables". Así mismo:

asesoramiento continuo para el establecimiento y consolidación de empresas.

organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.

fomentar e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral.

buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo.

podrá establecer negocios de comercio, intermediación de productos o servicios de cualquier tipo, aún no estando relacionados con la razón de ser de la organización.

propiciará todo tipo de actividad relacionada con la comercialización a nivel nacional e internacional de productos de sus asociados, con el fin de fomentar el desarrollo comercial de la pequeña y mediana empresa colombiana.

podrá afiliarse, adscribirse a otras asociaciones o instituciones de carácter científico o con similares objetivos establecidos en el país o en el exterior.

planear, desarrollar, contratar y coordinar auditoría e interventorias y otros programas de acompañamiento a empresas de cualquier índole del país o del extranjero.

participar en la formulación, ejecución y administración de proyectos sociales.

establecer todo tipo de acciones encaminadas al fortalecimiento del sector turístico en Colombia, para ello se podrán establecer convenios y acciones que permitan la consecución de este objetivo.



Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

participará. Promoverá, ejecutará y administrará todo tipo de programas de mercadeo y publicidad.

desarrollar, promover, ejecutar campañas publicitarias, así como el manejo integral de medios.

construcción, acondicionamiento, terminación y acabado de obras de ingeniería civil.

reparación de canales, mantenimiento de taludes, mantenimiento de vías, mantenimiento de lagos. Reparaciones locativas en las plantas, apoyo logístico a los mantenimientos eléctrico y mecánico.

planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construcción, conservación. Ampliación, mantenimiento de estructura física y equipamiento urbano.

diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social y físico en coordinación con los demás entes del orden municipal.

elaborar el plan general de obras públicas de municipios en coordinación con la secretaría de planeación municipal.

ejecutar directamente o por contrato, la construcción, adecuación, conservación, adición, o mejora de vías, puentes, parques, zonas verdes y edificios municipales.

recomendar a alcaldes la política a adoptar en materia de construcción, conservación, ampliación y mantenimiento de obras públicas civiles.

coordinar sus actividades con organismos de carácter nacional o departamental que desarrollan actividades similares.

realización de reparcheos, pavimentaciones, reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado.

realización de construcciones metálicas, estructuras y techos.

realización de señalizaciones.

enfocar su acción social al trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados en nuestro país y países con igual situación de necesidades mediante el fortalecimiento de programas sostenibles en general realizando convenios con empresas prestadoras de salud y recreación contribuyendo de esta manera con el desarrollo de valores solidarios de la comunidad.

la contratación, organización, promoción, coordinación de obras civiles en general, para el desarrollo de la infraestructura para el área rural, urbana y ecos turísticos, escenarios deportivos, culturales y recreativos vías, alcantarillados, mantenimiento de zonas verdes, centros de acopio y transporte urbano, terrestre, fluvial y marítimo, plantas procesadoras y unidades productivas.





241

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Publicidad en cualquier medio de comunicación masivo (radio, prensa o televisión) a empresas del sector publico o privado conservando la ética profesional y guardando las normas establecidas por la ley de la república de colombia con el objeto de promulgar, dar a conocer o recordar información de avances tecnológicos, campañas de expectativa, lanzamiento y sostenimiento de productos, apertura de nuevas empresas que contribuyan con el desarrollo económico del país; para tal fin utilizará herramientas de diseño gráfico, tecnología en sistemas. Ilustración digital, 3d, animación, mercadeo y producción fotográfica, video y en fin todas las herramientas que se necesiten para desarrollar las actividades publicitarias.

Que por acta nro. 027 de reforma citada, consta la ampliacion del objeto social:

Promover una adecuada prestacion de servicios publicos domiciliarios, hacer convenios con entidades prestadoras de servicios publicos domiciliarios para apoyar en las funciones de prestacion, control, recaudo, vigilancia y efectividad de los servicios.

Recaudo de efectivo de todas los servicios de entidades publicas y/o privadas del orden local, nacional e internacional.

Adquisicion, admiistracion, arrendamiento, enajenacion de toda clase de bienes muebles o inmuebles.

Administracion de recursos publicos y privados.

#### **PATRIMONIO**

Patrimonio: Se constituye patrimonio de la fundación vida nueva el aporte de los miembros honorarios en veintiún millones de pesos moneda corriente (\$21.000.000) verificándose como aporte individual de cada uno la suma de siete millones de pesos moneda corriente (7.000.000. M/Cte). Asi mismo las donaciones, aportes y convenios que se reciban de carácter público o privado de orden nacional e internacional ya sean de orden filantrópico, estatal, religioso. Político, organismos adscritos o dependientes de la onu, oea, comunidad economica europea, ong/ngo y otros entes.

Parágrafo: Las utilidades o dineros provenientes de la fundación vida nueva deberán estar en cuentas de ahorros, bancarias a nombre de la organización y solo se retirarán fondos para el pago de nómina, servicios varios, empréstitos y obras diversas conforme a los compromisos y actividades contraídas con entidades de carácter privado y oficial.





Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Atribuciones de la asamblea general: entre otras\_

17.- la refrendación de todo gasto que exceda del equivalente a cuatro mil salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha (4000 s. M. M. V.): que no estén previstos en el presupuesto y que serán aprobados con el voto de la mitad mas uno de los miembros honorarios y activos debidamente acreditados.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente: son funciones del presidente como representante legal de la fundación vida nueva:

1.- actuar dentro y fuera de la fundación vida nueva como representante legal y responder a título judicial y extrajudicial por los asuntos que correspondan a la organización.

2.- ejecutar los programas y decisiones que le hayan sido asignados por la asamblea general o la junta directiva.

3.- cumplir y hacer cumplir los estatutos. Reglamentos, actas, resoluciones y decisiones de la junta directiva.

4.- citar a las reuniones ya sean ordinarias o extraordinarias de la fundación vida nueva.

5.- presentar a la junta directiva y demás autoridades que lo exijan los informes necesarios para la exhibición de libros e inversiones que se ejecuten en nombre de la fundación.

6.- contratar, dirigir, aceptar, renunciar o rechazar donaciones que se hagan a la fundación vida nueva sin límite de monto

7.- velar por la debida ejecución de los programas el uso correcto, conservación y funcionamiento de los bienes de propiedad de la fundación.

8.- realizar y buscar convenios, proyectos de participación o ayuda estatal y recibir bienes a favor de la fundación vida nueva ya sean en calidad de comodato préstamos de uso o donaciones.

9.- las demás que la ley le imponga para el cargo.

Parágrafo:- así mismos son funciones del presidente:

1. Presidir, dirigir y coordinar todas las actividades de la asamblea general, miembros honorarios, activos y adherentes como de la junta directiva de la fundación vida nueva.



242

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la fundación vida nueva.
- 3. Presentar proyectos y reformas del plan de trabajo en la fundación vida nueva. 4...
- 5. Aprobar y ordenar el ingreso o retiro de internos de la fundación vida nueva.

Facultades y limitaciones de la fundación:

la junta directiva autoriza al representante legal tendrá las facultades de contratar, presidir, dirigir y coordinar todas las actividades de la asamblea general , miembros honorarios y adherentes como la junta directiva de la fundación vida nueva

**NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 028 del 15 de diciembre de 2015, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2015 con el No. 2835 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY ANDREA BURBANO ANDRADE	C.C.1086360768

Por Acta No. 034-2021 del 05 de octubre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021 con el No. 3061 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS HERNANDO BUENO GARCIA	C.C.16274366

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 028 del 15 de diciembre de 2015, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2015 con el No. 2835 del Libro I

Por Acta No. 029-2020 del 22 de septiembre de 2020, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 2605 del Libro I

Por Acta No. 034-2021 del 05 de octubre de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2021 con el No. 3061 del Libro I

FUE (RON) \_NOMBRADO(S)





Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRINCIPALES**

LEIDY ANDREA BURBANO ANDRADE	C.C.1086360768
LUIS HERNANDO BUENO GARCIA	C.C.16274366
MARIA CAMILA GONZALEZ JARAMILLO	C.C.1088313619

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 033-2021 del 16 de julio de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021 con el No. 2359 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIEGO CESAR BALANTA RIASCOS	C.C.91238748 T.P.30769-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 1 del 10/07/2004 de Asamblea Extraordinaria	3016 de 23/07/2004 Libro I
ACT 2 del 07/03/2008 de Asamblea General	695 de 13/03/2008 Libro I
ACT 018 del 22/07/2010 de Asamblea General	2457 de 06/09/2010 Libro I
ACT 027 del 01/02/2012 de Asamblea	333 de 13/02/2012 Libro I
ACT 029-2020 del 22/09/2020 de Asamblea General	2606 de 26/11/2020 Libro I
ACT 030-2020 del 22/12/2020 de Asamblea General	81 de 21/01/2021 Libro I

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



243



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 18/07/2022 04:52:25 pm

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 9103
Otras actividades Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,124,756,164

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:4210

\*\*\*\*\*

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO  
DE LUCRO**

Fecha expedición: 18/07/2022 04:52:25 pm

Recibo No. 8613025, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822S03LW7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Ana M. Lengua B.**

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**197402-T**

**ELIANA MILNEA**  
**CASAS HARVAEL**  
**C.C. 31578324**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1568**      **FECHA 26/11/2014**  
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

**DIRECTOR GENERAL**   
**JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ**      209395



**198890**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idecs.com



247

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

780416510E278A78

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
31578324

Que el contador público **ELIANA MILENA CASAS NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31578324 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 197402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

---

## Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

---

diana carolina saavedra plaza <dcsp20@hotmail.com>

26 de mayo de 2023, 9:04

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Buen día

Envié documentos solicitados

quedamos atentos

---

**De:** Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

**Enviado:** jueves, 25 de mayo de 2023 2:37 p. m.


**Para:** dcsp20@hotmail.com <dcsp20@hotmail.com>

**Cc:** Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>; Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>; Sonia Patricia Sanmiguel Pino <ssanmiguel@acuavalle.gov.co>; John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

**Asunto:** Solicitud para subsanar propuesta STE-004-2023

[El texto citado está oculto]

---

 **DOC. SUMAR.pdf**  
806K





**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
PARAFISCALES.**

Santiago de Cali, 26 de mayo de 2023

Señores  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
La Ciudad

Respetados señores:

El suscrito Representante Legal, certifica que la Sociedad **SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el **NIT N° 901083384-7**, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

**DIANA CAROLINA SAAVEDRA PLAZA**  
C.C N° 1.114.452.696 de Guacari  
RPTE LEGAL  
NIT: 901083384-7



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT No. 9 0 1 8 3 3 8 4 - 7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN:  NAL.  DPTL.  DIST.  MPL.  OTRO. ¿CUÁL? \_\_\_\_\_ TIPO:  (VER AL RESPALDO) CLASE:  1  2  3 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO GUACARI DIRECCIÓN CARRERA 4 E # 5A - 21

TELÉFONOS 311 649 4437 FAX APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	2 CONTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
3 ACTIVIDADES DE ARQUITECTAURA E INGENIERIA	4 OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518130	MARZO 15 DE 2020	249,910,472
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518130	MARZO 31 DE 2020	119,979,322
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518130	OCTUBRE 31 DE 2020	241,566,873
FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE		X	5812114	MARZO 12 DE 2019	127,537,119
FUNDACION VIDA NUEVA		X	8812115	FEBERO 03 DE 2019	136,093,227
FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE		X	8812116	ENERO 18 DE 2019	104,655,282
FUNDACION VIDA NUEVA		X	8812117	ENERO 02 DE 2019	80,250,090
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518130	DICIEMBRE 28 DE 2018	103,816,299
FUNDACION ZONA NORTE - FUNDANORTE		X	8812118	NOVIEMBRE 21 DE 2018	117,982,506
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518130	NOVIEMBRE 01 DE 2018	32,200,620
FUNDACION VIDA NUEVA		X	8812119	OCTUBRE 20 DE 2018	113,455,842
CONSORCIO OBRA YUMBO 2017		X	667 90 77	JULIO 05 DE 2018	350,000,000
CONSORCIO ALCANTARILLADO YUMBO 2017		X	655 90 77	JULIO 5 DE 2018	350,000,000
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO		X	655 90 77	MARZO 30 DE 2018	250,000,000
ACUAVALLE S.A.E.S.P	X		5518131	NOVIEMBRE 01 DE 2018	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO SAAVEDRA SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PLAZA NOMBRES DIANA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO 1,114,452,696 ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal  Apoderado  CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN LIMITADA

C.C.  C.E.  PASAPORTE

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR M ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACEROS (ART. 9º LEY 190 DE 1995).

FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 10-04-2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COMPROBADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

61P3E1A5FC3A7031

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA JIMENA POPAYAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1114814406 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 187910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**187910-T**

CLAUDIA JIMENA  
POPAYAN  
C.C. 1114814406

RESOLUCION INSCRIPCION 140      FECHA 12/03/2014  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ      199778



188549

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
-CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
-Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la JAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 36 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dccqg.com





**PROCESO DE CONTRATACION**

Código No.: AP2-FO-011

**VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-004-2023
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 01-902-202300363, del 21 de marzo de 2023
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 1.671.381.073
<b>PLAZO:</b>	CIENTO OCHENTA (180) DIAS Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>FECHA:</b>	viernes, 26 de mayo de 2023

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7	CUMPLE Folio 09 a 13	CUMPLE Folio 57 a 81	CUMPLE Folio 247	CUMPLE Folio 39 a 55	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 83 a 92	Habilitado	92
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 901.083.384-7	CUMPLE Folio 09 a 19	CUMPLE Folio 101 a 105	CUMPLE Folio 105	CUMPLE Folio 51 a 97	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 05	CUMPLE Folio 107 a 117	Habilitado	117
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	CUMPLE Folio 09 a 21	CUMPLE Folio 81 a 89	CUMPLE Folio 101	CUMPLE Folio 53 a 79	CUMPLE Folio 03	CUMPLE Folio 04	CUMPLE Folio 89 a 100	Habilitado	101

**Observaciones:**

**APRUEBA**

  
**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
 SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE-004-2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

FECHA : viernes, 26 de mayo de 2023  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.671.381.073  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO SMMMLV \$ 1.160.000

PROponente		SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7					ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO
OFERTA ABONADA						CUMPLE		CUMPLE		
COPIA TARJETA PROFESIONAL CERTIFICACION COPNIA PLAZO OFRECIDO POR EL PROponente						CUMPLE	17/04/2023	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	7	
REGISTRO UNICO DE PROponentES	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7		72	14		CUMPLE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7					CUMPLE				
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMMLV	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7					CUMPLE				
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7					CUMPLE				
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7					CUMPLE				
ADMISIBLE										

LA PROPUUESTA PRESENTADA POR SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7  
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS DE VARIAS OFERTAS CUMPLE STE-004-2023

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente Tecnico

Elaboró: Carlos Andres Lopez Pineda - Profesional de apoyo Subgerencia Técnica



Código: AP2-FO-009  
 Versión No.: 002

STE 004-2023  
 FECHA: 01 de junio de 2023

OBJETO: Reposición de reces de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca

CDP No.: 01-902-2023003963 del 21 de marzo de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1 671 381 073

PLAZO: Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Contador Público Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Contador Público Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Contador Público Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y/o Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (solicitado por la Junta Central de Contadores). No superior a 3 meses antes de la presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (solicitado por la Junta Central de Contadores). No superior a 3 meses antes de la presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) emitido por la DIAN vigente (expedido el 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta y actualización de la información financiera corte al 31/12/2021. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7	Folios 23 y 24; Cumple	Folio 25 Cumple	Folios del 28 al 31; Cumple	Folio 32 Cumple	Folios 33 y 34; El Contador no tiene mas de 3 meses de expedición a la fecha de presentación de la propuesta SUBSANADO	N/A	Folio 38; Cumple	Folios del 39 al 56; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-004-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Diez (02) No Aporta CD
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1	Folio 29; Adjuntar Certificado de existencia y representación legal donde aparezca el nombre de la Rep legal que firma los Estados Financieros SUBSANADO	Folio 30; Adjuntar Certificado de existencia y representación legal donde aparezca el nombre de la Rep legal que firma los Estados Financieros SUBSANADO	Folios del 33 al 40; Adjuntar Certificado de existencia y representación legal donde aparezca el nombre de la Rep legal que firma los Estados Financieros SUBSANADO	Folios 41 al 47 y 48; Adjuntar Certificado de existencia y representación legal donde aparezca el nombre de la Rep legal que firma la Certificación de los Estados Financieros SUBSANADO	Folios 47 y 48; La Contadora No ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional ampliada al 150% SUBSANADO	Folios 50 y 51; Cumple	Folio 99; Cumple	Folios 52 al 98; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-004-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Siete (07) No Aporta CD
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT:900.218.950-4	Folio 30; Cumple	Folio 31; Cumple	Folios del 34 al 41; Cumple	Folios 42 y 43; Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep legal y el Contador SUBSANADO	Folios 51 y 52; La Contadora No ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de Antecedentes y debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional ampliada al 150% SUBSANADO	Folios 49 y 49; Cumple	Folio 80; Cumple	Folios del 53 al 79; Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No STE-004-2023. El presente proponente cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Tres (03) No Aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentado por el Proponente conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3, 12 reglas de Subsancionabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-004-2023, se manifiesta que:

SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7  
 VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1  
 ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT:900.218.950-4

APRUEBA

Cumplo, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 Cumplo, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros  
 Cumplo, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros

NATALIA ANDRÉS CANCEDO LOZADA  
 Subgerente Administrativa y Financiera

STE 004-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 01 de junio de 2023

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2023

Dato expresado en miles de pesos.

1.671.381

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:901.083.384-7	31/12/2021	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 843.027.000	\$ 1.219.000	\$ 851.014.000	\$ 309.109.000	\$ 525.994.000	\$ 3.879.000
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	691,57	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,363224342	< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	841.808	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	135,6004125	> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 3.879.000  
 Total \$ 3.879.000



STE 004-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 01 de junio de 2023

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2023  
 Dato expresado en miles de pesos.  
 1.671.381

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT-805.030.308-1	31/12/2021	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA	\$ 5.447.106.451	\$ 275.721.844	\$ 6.921.090.739	\$ 1.804.491.059	\$ 994.511.011	\$ 2.143.780
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	19,76	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,260723508	< o = 0,70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	5.171.385	309,4078718 >=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	463,9053499	> o = 1,0 veces	Cumple.

*for*

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 2.143.780  
 Total \$ 2.143.780

STE 004-2023

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 01 de junio de 2023

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2023  
 Dato expresado en miles de pesos.  
 1.671.381

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.218.950-4	31/12/2021	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	\$ 7.587.116.435	\$ 863.773.433	\$ 7.940.445.131	\$ 3.223.773.433	\$ 1.413.816.270	\$ 13.884.100
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	8,78	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,405994044	< o = 0,70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	6.723.343	402,2627222 >=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	101,8298824	> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros  
 Gastos de Intereses \$ 13.884.100  
 Total \$ 13.884.100





PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 004-2023
OBJETO:	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202300363 del 21 de marzo de 2023
PRESUPUESTO:	\$ 1.671.381.073
PLAZO:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA:	01 de junio de 2023

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROponente	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADORES				COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO (SI o NO)
				NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE			
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7	691,57	Cumple	0,36	Cumple	50,36%	Cumple	135,60	Cumple	Si
2	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1	19,76	Cumple	0,26	Cumple	309,40%	Cumple	463,91	Cumple	Si
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT:900.218.950-4	8,78	Cumple	0,40	Cumple	402,26%	Cumple	101,82	Cumple	Si

Las Verificaciones Financieras realizadas a: SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7, VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT:805.030.308-1 y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT:900.218.950-4, Si Cumplen con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **quedan habilitados**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No.STE 004-2023.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA  
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

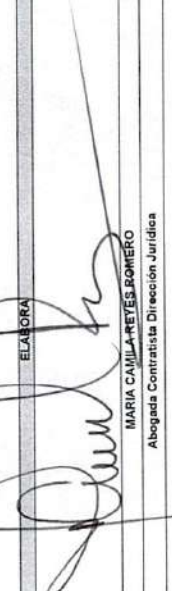
VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

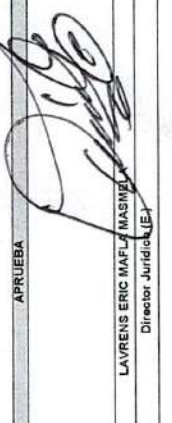
Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE-004-2023	
OBJETO:	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIOS DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202300363 del 21 de marzo de 2023		
PRESUPUESTO:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$1.671.381.073.00) M/CTE		
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es de ciento ochenta días (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.		

05 DE JUNIO DE 2023																	
No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO DE SEC. SOCIAL Y PARA FISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE CIUDADANIA PROPIETARIO REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA DE CARNET MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.083.384-7	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 1.671.381.073	NO CUMPLE INCLUIR EN EL PUNTO 3.13 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIOS 06 Y 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIOS 17 Y 18	CUMPLE FOLIOS 15 Y 16	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 20	NO CUMPLE INCLUIR EN EL PUNTO 3.13 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS.	91 FOLIOS
2	VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 1.668.750.348	CUMPLE FOLIO 10 AL 19	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 06 Y 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE FOLIOS 21 Y 22	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 25	CUMPLE FOLIO 26	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	117 FOLIOS
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 1.668.072.205	CUMPLE FOLIO 08 AL 21	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE FOLIOS 5 AL 06	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIOS 26 Y 27	CUMPLE FOLIOS 24 Y 25	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE FOLIO 29	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	101 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-004-2023, se determina que las propuestas presentadas por VIDA NUEVA, ARQUITECTURA E INGENIERIA identificado con NIT: 805.030.308-1 y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES identificado con NIT: 900.218.950-4, cumplen con la totalidad de requisitos jurídicos exigidos, en consecuencia, QUEDAN HABILITADOS JURIDICAMENTE. Por otro lado, la oferta presentada por SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT: 901.083.384-7 no presenta subsanación, por tanto, incurre en causal de rechazo prevista en el literal S del 3.13 de la citada solicitud.

ELABORA:   
 MARIA CAMILLA REYES ROMERO  
 Abogada Contratista Dirección Jurídica

APRUEBA:   
 LAVRENS ERIC MAFLA MASIERA  
 Director Jurídica (E)





**ACUAVALLE**  
Más Por Vos

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-004-2023

**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA**

FECHA : martes, 06 de junio de 2023  
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.671.381.073  
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1440,85  
PLAZO CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO SMMLV \$ 1.160.000

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  Puntaje por precio = $300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}$ Valor de la propuesta en evaluación	300
<b>SUMAR CONSTRUCCIONES SAS</b> NIT: 901.083.384-7	X
<b>VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA</b> NIT: 805.030.308-1	300 X \$ 1.668.072.205 \$ 1.669.750.348
<b>ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES</b> NIT: 900.218.950-4	300 X \$ 1.668.072.205 \$ 1.668.072.205
	299,70
	300,00

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN  
Subgerente tecnico



**PROCESO DE CONTRATACION**

Código: AP2-FO-013

**EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-004-2023
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA
GDP No.:	No. 01-902-202300363, del 21 de marzo de 2023
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA:	martes, 06 de junio de 2023
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 1.671.381.073

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7	\$ 1.671.381.073				
No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificación Jurídica						
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	\$ 1.669.750.348	299,70 Pts	5.662	700	999,70 Pts
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	\$ 1.668.072.205	300,00 Pts	7.136	700	1.000,00 Pts

**Observaciones:**

FORMULAS UTILIZADAS  
SE ANEXAN FORMULAS

Los proponentes SUMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. No se realiza evaluación Tecnico- Economica, por ser rechazada en la Verificación Jurídica; VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA & ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE 004-2023

**CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN**  
Subgerente tecnico





<b>ACUAVALLE</b> Mds Por Vos	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b>	Código No.: AP2-FO-014
<b>INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR</b>		Versión No.: 002

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-004-2023
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA
<b>CDP No.:</b>	No. 01-902-202300363, del 21 de marzo de 2023
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 1.671.381.073
<b>FECHA:</b>	martes, 06 de junio de 2023

No.	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SUMAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.083.384-7	\$ 1.671.381.073	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	No se realiza evaluación Técnico- Económica, por ser rechazada en la Verificación Jurídica			
2	VIDA NUEVA ARQUITECTURA E INGENIERIA NIT: 805.030.308-1	\$ 1.668.750.348	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	299,7	999,7	2
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	\$ 1.668.072.205	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300,0	1000,0	1

**OBSERVACIÓN Y RECOMENDACION:** De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificaciones: Jurídica, Financiera, Técnica y en la evaluación técnico económica, se sugiere al ordenador del gasto, adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° STE 004-23 al proponente: **ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES** con NIT: 900.218.950-4

<b>FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	
<b>CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN</b> Subgerente Técnico	<b>NATALIA ANDREA CAGADO LOZADA</b> Subgerente Administrativa y Financiera
<b>Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica</b>	<b>LAVRENS ERIC MAFÍA MASMELA</b> Director Jurídico (E)
<b>Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica</b>	<b>Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros</b>
<b>Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica</b>	<b>Responsable Verificación Jurídica</b>

Elabora: Carlos Andrés López Poveda - Profesional de apoyo Subgerencia Técnica  
Control de Cambios: 2017-05-15 Aprobación y Divulgación Estatuto Contratación